



Quebracho - Revista de Ciencias Forestales

ISSN: 0328-0543

ISSN: 1851-3026

revistaquebracho@unse.edu.ar

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Argentina

Editorial

Quebracho - Revista de Ciencias Forestales, vol. 25, núm. 1-2, 2017, Enero-Diciembre, pp. 3-4
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48156296001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNSE  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Editorial

Habiendo transcurrido el año 2017 y desde la mirada de la revista QUEBRACHO, se destacan hechos importantes para mencionar: en el plano internacional se escoge Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y en el plano nacional se declara Año de las Energías Renovables.

La decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de designar 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, llega en un momento particularmente importante. La comunidad internacional adopta la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta decisión se suma al reconocimiento por parte de los líderes mundiales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Plantea cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

*En el plano nacional y haciendo referencia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a partir del “Acuerdo de París”, en el año 2015, Argentina asumió el compromiso de incorporar las Energías Renovables como política de Estado. Por este motivo, el año 2017 fue declarado “**Año de las Energías Renovables**”, cuyo objetivo es fomentar su uso y concientizar sobre la importancia de la implementación de este tipo de energías para el desarrollo del país. En la década de los '70, a partir de la Crisis Energética, se asumió la necesidad imprescindible, de una política de ahorro energético y búsqueda de nuevas fuentes de energía según las condiciones y posibilidades de cada país. Para ello se incentivó a que cada comunidad encuentre su propia alternativa energética en función de sus propios recursos naturales, por su menor impacto ambiental y por ser una garantía a futuro. Es un deber aprender a obtener energía de forma económica y respetuosa con el ambiente, y el uso eficiente de las mismas.*

Las principales condiciones de entorno que se deben dar en un país para que exista un desarrollo de las energías alternativas son: la calidad institucional y el cumplimiento de las normas regulatorias, la capacidad de adaptación de los países a nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento, el conocimiento tecnológico y capital humano.

En el año 2013, una de las primeras iniciativas a nivel nacional, en donde la política energética y la ambiental coordinaron el desarrollo de fuentes de energía renovable, fue a través del proyecto para la promoción de energía derivada de la biomasa (PROBIOMASA), con asistencia técnica de la FAO, con 59 proyectos hasta la actualidad, puestos en funcionamiento.

En el año 2015, comienza el Programa RenovAr constituyendo una política de Estado de largo plazo con aptitud para asegurar los beneficios de las energías limpias para el país y sus habitantes, a través del uso de las fuentes renovables con destino a la producción de energía eléctrica.

En 2016 comienzan a surgir otras iniciativas a nivel nacional como ser: la Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER) que es una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas del sector de las energías renovables (bioenergías, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, hidráulica, mareomotriz, biomasa y geotérmica), la Cámara Argentina de Fabricantes de Equipos de Energía Solar Térmica (CAFEEST),

acompañada por el Ministerio de Energía y Minería, INTI, IRAM y el sector académico.

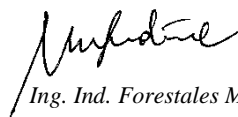
Desde la actividad universitaria también se están realizando acciones para fortalecer el área de investigación y transferencia, difundiendo estos conocimientos a través de publicaciones en revistas científicas que aporten su perspectiva sobre el uso de las fuentes renovables y la preservación de los sistemas ecológicos.

Finalmente, en el plano institucional local se construyó en estos últimos años el Complejo Académico Zanjón donde se encuentra el área de posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales, destinado al desarrollo de las actividades del Doctorado en Ciencias Forestales, único en el país. Este posgrado está transitando su 9° año académico y tiene por objetivo formar recursos humanos de alto nivel con capacidad para realizar investigación independiente y original, innovación científico-tecnológica y gestión forestal y del ambiente. Cabe mencionar la inauguración del Complejo Edificio Jardín Botánico UNSE, donde se desarrollarán diversas actividades relacionadas a la docencia, investigación, vinculación y transferencia de conocimientos.

Con el afán de mejorar la práctica editorial de la revista científica Quebracho y aprovechar la tecnología para su visibilidad e inserción en el escenario de la comunicación global de la ciencia es que se refuerza el Acceso Abierto con actualizaciones que brinda Redalyc, a través de Marcalyc (la herramienta de marcación generada por Redalyc). Para ello, la revista participó de la certificación XML JATS online y de los XML JATS manejados por SciELO y Redalyc (Sistema de Información Científica Redalyc), lo que permite efectuar una lectura interactiva de un artículo científico, ya sea en una computadora o en un dispositivo móvil. Como así también participó, de la certificación 3.0: Marcación XML JATS, donde se mostró el procedimiento para efectuar la marcación de un artículo.

Procurando la excelencia académica, editorial y de contenido de la publicación científica argentina, a través de la revista científica Quebracho, es que se continúa con el rigor científico de sus artículos evaluados por pares.

Se espera sea de su agrado la lectura de los artículos publicados.



Ing. Ind. Forestales Myriam Ethel Ludueña

Equipo Editor
Revista Quebracho
Santiago del Estero, diciembre de 2017